

ACUERDOS
XIV SESION EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
13 de octubre de 2010

1. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento de los proyectos de 2% de subvención a actividades deportivas, según el listado adjunto. Se hace presente que el listado de proyectos corresponde a 59 iniciativas, de las cuales el financiamiento alcanza solo para las primeras 27. En el evento que alguno de estos 27 proyectos no pueda ser financiado, se seguirá con el financiamiento de los proyectos siguientes en estricto orden dado por su puntaje.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel y Samuel Díaz Silva. Se abstienen de votar, conforme el artículo 35 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, los Sres. Iván Paredes Romero y Andrés Peralta Martinich.

2. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento de los proyectos de 2% de subvención a actividades culturales, según el listado adjunto. Se hace presente que el listado de proyectos corresponde a 40 iniciativas, de las cuales el financiamiento alcanza solo para las primeras 13. En el evento que alguno de estos 13 proyectos no pueda ser financiado, se seguirá con el financiamiento de los proyectos siguientes en estricto orden dado por su puntaje.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández y Samuel Díaz Silva. Se abstienen de votar, conforme el artículo 35 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, el Sr. Roberto Erpel Seguel.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la modificación del financiamiento del proyecto "Conservación Vías Urbanas año 2010, Arica", código BIP 30081323-0, aprobado según Certificado de Acuerdo N° 27, del 17 de febrero de 2010, en el sentido que la nueva distribución presupuestaria será la siguiente:

Item	Solicitado para el año 2010 M\$	Saldo por invertir M\$	Costo total M\$
Obras civiles	127.372.-	800.000.-	927.372.-
Gastos administrativos	1.721.-	0.-	2.721.-
TOTAL	129.093.-	800.000.-	929.093.-

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel y Samuel Díaz Silva.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el adelantamiento de los aportes a la iniciativa de inversión del año 2011, denominada "Mejoramiento Estadio Carlos Dittborn, Arica", código BIP 30086484-0, que fuera aprobado por el Consejo Regional de Arica y Parinacota, según Certificados de Acuerdo N° 388, del 27 de noviembre de 2009; N° 156, del 08 de julio de 2010; y N° 181, del 10 de agosto de 2010, quedando la distribución presupuestaria de la siguiente forma:

Aportes	Año 2010 M\$	Año 2011 M\$	Total M\$
FNDR	1.107.903.-	0.-	1.107.903.-
TOTAL	1.107.903.-	0.-	1.107.903.-

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel y Samuel Díaz Silva.

OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA